

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CAMARZANA DE TERA

##### *Anuncio*

Por acuerdo adoptado en la sesión Plenaria de 21 de diciembre de 2022, se aprobó inicialmente el proyecto denominado "Pavimentación en C/ Gasolinera y C/ Barrero en Camarzana de Tera" redactado por C2R Consultora S.L. por el importe de veintiseis mil setecientos ochenta y cinco euros con cuarenta y cuatro céntimos (26.785,44 euros) IVA incluido obra financiada por la Excm. Diputación Provincial de Zamora con cargo al Plan Municipal de Obras 2022

Dicho proyecto se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <http://camarzanadetera.sedelectronica.es>

Si no se presenta alegación alguna, la aprobación inicial del proyecto devendrá en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Camarzana Tera, 3 de febrero de 2023.-El Alcalde.

R-202300398

